

BOLETÍN DE PRENSA ASF ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 20 de febrero de 2018

No. 1-18

ASF PRESENTA INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO DE LA CUENTA PÚBLICA 2016

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ante la Cámara de Diputados 699 informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016. Dichos informes complementan las revisiones remitidas en junio y octubre (1,166) que también se circunscriben al ejercicio fiscal 2016. El total de auditorías realizadas sobre la Cuenta Pública 2016 asciende a 1,865.

El C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF y Auditor Superior en funciones, informó que como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 se emitieron 10,346 observaciones, de las cuales 4,439 corresponden a recomendaciones; 643 solicitudes de aclaración; 2,557 pliegos de observaciones; 184 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 2,504 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.

Cabe aclarar que las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias se realiza ante los órganos internos de control de los entes fiscalizados. Lo anterior debido a que la Ley General de Responsabilidades Administrativas entró en vigor en julio de 2017 y no es aplicable a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

Respecto a las observaciones emitidas por la ASF, resulta oportuno mencionar que los entes fiscalizados, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tienen 30 días para aportar elementos adicionales que pudieran contribuir a la solventación de dichas observaciones, por parte de la ASF. Esto significa que los resultados de fiscalización que se presentan se refieren a asuntos que no han concluido y que están en seguimiento, por ello, es necesario tomar en consideración estos elementos al momento de interpretar los hallazgos de las auditorías.

Adicionalmente a la entrega de los 699 informes individuales correspondientes a la entrega del mes de febrero, el C.P. Pérez Saavedra presentó el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2016. En dicho documento destaca la inclusión de áreas clave con riesgo que se refieren a ámbitos en donde se presentan problemas recurrentes en la eficacia, eficiencia y economía de la acción gubernamental, o insuficiencia en la supervisión y control de los

procesos que los entes gubernamentales llevan a cabo. Dichas áreas clave con riesgo son:

- Contrataciones entre entidades públicas al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Obra pública;
- Gobernanza en la toma de decisiones de las empresas productivas del Estado;
- Finanzas estatales, y
- Padrones de los programas gubernamentales que otorgan subsidios.

Para cerrar su mensaje, el C.P. Pérez Saavedra señaló que si bien es cierto que la ASF se encuentra actualmente a la espera de la designación, por parte de la Cámara de Diputados, de quién deberá ejercer la conducción de sus actividades en el futuro, también cabe precisar que la fortaleza institucional permite asegurar que el mandato constitucional de la ASF tiene, y tendrá cabal cumplimiento.

Finalmente, puntualizó que el personal de la ASF cuenta con el espíritu de servicio, vocación de apoyo y convicción sobre su responsabilidad social y profesional. Los atributos de autonomía técnica y de gestión de la institución fortalecen el logro de resultados objetivos, imparciales y de alta calidad derivados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.